



LA PRESENCIA ASIÁTICA DE LA INDIA EN EL CARIBE

Hernán Lucena Molero

I.- CONSIDERACIONES GENERALES

A partir de la tercera década del siglo XIX, la cuenca del Caribe y, más específicamente el Caribe Insular, representa en una perspectiva histórica, una encrucijada de numerosos grupos étnicos de origen asiático. La diversidad humana presente en la geografía antillana, plantea una de las particularidades civilizatorias más significativas en el contexto de toda la historia de los países caribeños; no obstante las análogas condiciones de clima y vegetación nos dan la impresión de una semejanza, y sin embargo la dimensión histórica del hombre caribeño es múltiple en cuanto a su realidad y concepción.

Metodológicamente, al iniciarnos en los estudios afro-asiáticos, debemos en principio comenzar por el Caribe, ya que esta región representa uno de los puntos mundiales de mayor movimiento migratorio extracontinental. De hecho el área registra regímenes históricos concre-

tos llenos de contradicciones, los cuales a lo largo del tiempo, han condicionado los intercambios culturales y su interdependencia en una unidad colonial; amparada en una realidad humana heterogénea propia de la acumulación misma de las sociedades migratorias que conforman al mundo Caribeño.

En este sentido, el proceso histórico de la región se encuentra determinado especialmente por dos fases que configuran el devenir de las sociedades caribeñas: en primer lugar, la fase africana por más de trescientos años; y en segundo lugar, la fase asiática por más de ciento cincuenta años. Ambas etapas responden a la evolución y afianzamiento del colonialismo europeo por impulsar una transformación profunda en el marco social, político, económico, cultural y étnico de las Antillas.

El capitalismo, desde su fase mercantilista hasta su etapa madura, desarrolla en el área la institución de la economía del azúcar mediante el sostenimiento de una explotación permanente, basada en la fuerza laboral afro-asiática. El azúcar se convierte así en el factor estructural de la neo-esclavitud con el objetivo mismo de garantizar el éxito de la Revolución Industrial y la acumulación de capital necesaria para la denominación mundial.

La incorporación de la mano de obra asiática en los últimos setenta años del siglo pasado en los sistemas agrarios latinoamericanos y del Caribe, introduce fuertes variantes en los criterios predominantes para la época con respecto al trabajo y la explotación. El carácter milenario y especializado del trabajo agrícola y artesanal provenientes de Asia, nos obliga a replantear los conceptos y categorías de análisis empleados en los estudios coloniales sobre las plantaciones del caribe, así como el patrón mismo de la estructura económica de la esclavitud.

Estos flujos migratorios, desarrollan nuevos procesos de producción en las relaciones existentes entre la tenencia de la tierra y la composición racial en la fuerza de trabajo, lo que ocasiona no sólo una oposi-

ción del patrón étnico y el desarrollo de innovaciones en el campo de la legislación colonial, sino además la profundización del rivalismo inter-étnico en el desarrollo del trabajo asalariado y las fuentes ocupacionales existentes.

Tomando en consideración los planteamientos anteriormente formulados, resultaba indispensable preguntarse: ¿qué pueblos de Asia conforman el torrente migratorio hacia las tierras caribeñas y latinoamericanas?. Entre los pueblos más representativos de este proceso, observamos javaneses, paquistanies, japoneses, indonesios, malayos, indios y chinos, los cuales aportan grupos de trabajadores que conforman una diversidad étno-cultural y que altera esencialmente el basamento humano antillano.

El Caribe, a partir de estas migraciones, experimenta un proceso intensivo de contrastes en el plano mismo de su identidad y expresiones culturales: proyecta así mismo una evolución económica que va adquiriendo orgánicamente legitimación y poder en las metrópolis por la vía de la plantación esclavista y, posteriormente, por la vía del pleno desarrollo de la plantación capitalista.

Los mecanismos de generación de capitales por las colonias son recíprocos. La interacción entre Africa-Europa, junto con Asia y las Américas, tienen un factor de confluencia llamado el Caribe. Europa se convierte en el sector dominante del sistema de comercio mundial monopolizando el comercio internacional: es el único que ve como un todo en la "triple A" los continentes de Africa, Asia y América. De allí que la región se convierte en un sistema económico de transferencia de capitales unificado en torno a un mismo marco geográfico, cuya encrucijada representa para la clase capitalista europea, el eje de los mercados, beneficios y multiplicación de las ganancias. Al tomar en cuenta el proceso de construcción y caracterización social-económico de la zona, debemos ubicarnos en dos perspectivas: por una parte, esta región es el resultado del ascenso de las economías coloniales y el desarrollo de los Estados Nacionales Europeos; por la otra, es el resultado directo

del aumento de la explotación y marginalización de sus sociedades.

Esta relación dialéctica de contribución al desarrollo capitalista europeo y subdesarrollo de su propio ámbito caribeño, se va definiendo gradualmente de acuerdo a procesos históricos comunes entre sus países:

- 1.- Las Antillas se constituyen con una base indígena, que fue exterminada en un proceso histórico conocido como "el descubrimiento".
- 2.- El establecimiento de una estructura económica homogénea, cual fue la plantación esclavista, y en donde Asia y Africa se convierten en mercados de exportación de cautivos.
- 3.- La crisis de disponibilidad de mano de obra a raíz de la "abolición de la esclavitud" y del ascenso de los procesos de independencia nacionales, obliga a los hacendados a establecer ensayos neo-esclavistas con la llegada de las poblaciones asiáticas. Igualmente las nuevas clases nacionales en la segunda mitad del siglo XIX, incorporan estas fuerzas de trabajo al desarrollo de proyectos de construcción y expansión de las infraestructuras viales, impulsadas en diversas regiones del norte, centro y Suramérica, así como del Caribe.

En este sentido, entre los casos más relevantes en la historia de los pueblos asiáticos en nuestras tierras, tenemos la presencia china en Cuba, entre los años 1848 y 1874, la cual -según expertos cubanos- alcanza la cifra de 150.000 braceros destinados a sustituir el trabajo de esclavos africanos y descendientes.¹ De modo similar en Perú, en el territorio continental, a partir del año 1854 hasta el año 1874 se observa la presencia china que posteriormente se ve interrumpida por la incorporación de un nuevo tipo de "peonaje" proveniente del extremo Oriente: los trabajado-

res japoneses. Estos, para el año 1900 representaban la tercera parte de la población total del Tumán.² Igualmente, entre los años 1845 a 1917, se registra la existencia de población india³ en Jamaica, en 1838 en Guyana y, a partir de 1845, en Trinidad y Tobago. Resulta también importante señalar la presencia china en la región centroamericana, especialmente en la antigua ciudad de Panamá, durante el año de 1848, con la contratación de más de mil chinos para la construcción de las obras del ferrocarril de Panamá a la ciudad de Colón, y el movimiento inicial en los trabajos de los terraplenes del Centro del Istmo.⁴

La "liberación" de los esclavos, por lo general, hizo subir el costo del trabajo en las Antillas. Este cambio de las estructuras productivas, promovió la búsqueda de nuevas formas de producción más eficientes, y a la vez la incorporación de una tecnología más avanzada en la industria azucarera. La implantación del sistema de contratos en la población asiática, generó una nueva institución esclavista, en donde al trabajador se le obligaba a someterse a jornadas de cinco a diez años continuos en condiciones infrahumanas.

La "abolición" de la esclavitud africana y su descendencia, no disolvió los intereses creados por la clase dominante de los plantadores; tampoco alteró la cultura y pensamiento opresor empleados en las plantaciones. Al contrario, el carácter neoesclavista que impone la plantocracia y los gobiernos coloniales en la región, no sólo irá acompañado de una acción discriminatoria y segregacionista, sino además de la instrumentación de una práctica racista apoyada en los viejos prejuicios, odios raciales y desprecio a la condición social de la mano de obra antes africana y ahora asiática, lo que generará calificativos excluyentes como el de "culíes". Este último aspecto del racismo, actuará particularmente de forma eficiente ya que su razón lógica será el capital, y, por lo tanto, el desconocimiento histórico de la dignidad humana de estos pueblos.

II.- APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA PRESENCIA INDIA EN EL CARIBE.

Al abordar el caso concreto que nos ocupa, nos referiremos a un pueblo proveniente del Indostán y originario de una geografía diversa tanto en el plano físico como humano. La India, como es sabido, está constituida por cuatro zonas naturales: la región del Gran Himalaya, los llanos Indogangéticos, las regiones del desierto y la península del Sur. Se trata de una nación que se encuentra conformada por todos los grupos raciales de la humanidad, tales como, la australiana, la negroide, la europea y la mongoloide. De manera similar, estamos ante la presencia de un pueblo profundamente religioso, adherente a todos los credos: hindú, musulmán, budista, siks, cristiano, jainas, parsis y otros, para no citar más de mil formas de adoración en toda la India.

La presencia asiática de la India en las Antillas se contextualiza en el área del Caribe anglófono, el cual se encuentra sumergido en particularidades antropológicas, atomizado en fronteras étnico-raciales y lleno de profundo contraste.

En la historia del siglo XIX en la región, se registran dos fechas trascendentales que representan un nuevo capítulo en el devenir del colonialismo: la primera, el 5 de mayo de 1838, con la llegada de los primeros barcos "Witby y Herperus" a las costas de Guyana, con una carga de 396 indios. Siete años después, el 30 de mayo de 1845, arriba a la bahía de Puerto España, en Trinidad y Tobago, el buque "Fatel Rozack", con una primera entrega de 217 inmigrantes indios a bordo.⁵

Los inmigrantes indios en las colonias británicas son incorporados y asimilados al nuevo entorno socio-cultural como simples "transacciones comerciales", cuyo carácter organizativo y financiero era responsabilidad del gobierno inglés y de las élites de los plantadores. La magnitud de esta nueva empresa implicaba un amplio tráfico de intereses, apoyada en la experiencia acumulada por siglos de tradición comercial colonialis-

ta, tanto material como humana. Para los ingleses el comercio de esclavos representó un asunto de la más alta importancia para el reino británico, y, por lo tanto, la política institucional de la Corona, así como la de las compañías participantes y responsables del flujo de inmigrantes, copia en iguales condiciones los instrumentos legales y administrativos que eran aplicados en la trata de negros africanos, al nuevo conglomerado de trabajadores indios. Por lo cual, la empresa de la inmigración asiática, manejada por Inglaterra, representaba una movilización de factores extra e intra caribeños. Los que pudiésemos sintetizarlos como a continuación se indica:

- 1.- Movilización de capitales de inversión, que garantizara logísticamente el suministro de mano de obra de carácter regular y barato, que llegara a las islas azucareras.
- 2.- Mecanismos eficientes de información de las burguesías de ultramar, en relación a las redes internacionales del comercio británico, y las colonias caribeñas y asiáticas.
- 3.- Sistema de importación masiva de fuerza de trabajo, que traducía la aspiración del régimen de plantación de subsistir en un mundo sin esclavos, dando así continuidad al ciclo internacional del capital azucarero.

El sistema de contratación con los indios de oriente, respondía a un carácter transitorio. Los territorios más extensos de este tipo en el Caribe, al que nos referimos, como Jamaica, Trinidad y Guyana, representaron zonas de mayor interés para la solución de los problemas en la clase de los plantadores. La transitoriedad de las cláusulas en el régimen de contratación, respondía al sentido experimental de este nuevo proceso productivo, cuya evaluación y ajuste de las formas más eficientes para la explotación, eran responsabilidad fundamental de la plantocracia, de Inglaterra y las autoridades coloniales de la India.

El régimen de contrato era variable con respecto a la jornada de trabajo y permanencia en las Antillas. El supuesto inicial era que los indios servían y luego retornaban a la India. Para aquellos que venían a trabajar en Trinidad, por ejemplo, el tipo de compromiso existente para los hombres era por cinco años, y para las mujeres, por tres. Hasta el año 1895, tenían derecho a un transporte gratuito a la India si se comprometían a cinco años más⁶

Esta oleada de inmigrantes en la región caribeña, significó ampliamente una contribución al desarrollo de las tierras y la industria azucarera moderna. Los mismos se convirtieron en una clase de pequeños agricultores, que correlacionaron hegemonícamente las tierras fuera del sistema de plantaciones y, a su vez, impulsaron una fuerza competitiva y avanzada con relación a los campesinos-agricultores en las filas de los ex-esclavos. En el ámbito urbano, impulsaron economías de servicios como el comercio, el negocio del transporte, y los servicios a domicilio. Este resultado ascendente experimentado hacia fines del siglo XIX en las comunidades indias, se establece por la efectiva especialización del trabajo ocupacional post-esclavista, cuya acción expansiva actúa en el área rural con el control de los negocios de las siembras de hortalizas, cultivos en general, y venta de flores.

Este proceso acumulado por décadas de inmigración y trabajo, registra un alto costo social para las comunidades indias en el Caribe. La lucha por la liberación, las rebeliones y la muerte, se convierten en constantes históricas para estos inmigrantes. La experiencia opresiva de la clase dirigente, engendra un balance genocida en el mantenimiento de este modelo de sistema colonial.⁷

Es precisamente ante este sistema que en 1872, en Guyana, más de doscientos cincuenta indios se rebelaron en armas contra la clase explotadora, en un día de violencia para la historia guyanesa conocido como la "masacre del Castillo Devonshire". Estos niveles de conflictos se profundizaron en los inicios del siglo XX, cuando estas comunidades organizadas, desarrollaron a lo largo del Caribe movimientos de solidaridad y lucha por la causa de Mahatma Gandhi en Suráfrica y por la liberación de la India del Imperio británico.

III.- LA INDIANIDAD

La presencia de la India en el Caribe plantea un proceso de expansión e influencia de una de las culturas asiáticas de mayor antigüedad: cinco mil años de civilización desarrollados a base de una rica diversidad cultural.

Muchos analistas registran este proceso histórico en particular como la "indianidad". El uso de esta categoría de análisis nos permite establecer una dimensión totalizadora de los indios y su contribución cultural en el área caribeña. La "indianidad" la podemos entender como una resultante histórica lograda con mayor o menor intensidad, y que actúa en función a los valores culturales de aquella nación asiática desarrollados en las Antillas.

Tal definición nos obliga a precisar dos grandes posiciones teóricas, en las cuales debemos contextualizar la presencia india:

- 1.- La primera subraya el carácter conservador de dicha cultura asiática y trata de demostrar que la tradición indostánica se conservó tanto en América como en el Caribe. Para los sustentadores de esta teoría, el régimen de contratación no altera los rasgos particulares encontrados entre los primeros indios que llegaron a estas tierras; simplemente la inmigración habría acentuado los rasgos culturales que de allí provenían.
- 2.- La segunda tesis, en oposición a la anterior, insiste en el carácter etnocida de la neo-esclavitud. El régimen de contrataciones habría eliminado -según ésta las especificidades socio-culturales de la India en estos inmigrantes; el desarrollo cultural manifiesto en los cambios intensivos experimentados en el plano laboral y religioso, habrían generado un sincretismo cultural en el modo de vida de esta población.

Ambas tesis definen un proceso histórico contrastado, en donde esa presencia asiática implica una nueva acción integradora y vivencial en una realidad pluricultural como la del Caribe.

Es en este sentido que el escritor George Lamming ha señalado con acierto, para el caso específico de la presencia india en el Caribe, que "ninguna convicción es más fuerte que el hecho de que el Caribe es nuestro propio experimento en una expresión única de la civilización humana, y que no puede haber un descubrimiento creativo de esa civilización sin la influencia central y modeladora de la presencia hindú".⁸

La India, con toda su herencia política, social, económica y religiosa, constituye un modelo de "auto referencia cultural"..., capaz de proyectar su hegemonía gracias a la... capacidad de pensar, actuar y evaluarse de acuerdo a sus propios valores".⁹ Dicha capacidad de acción se manifiesta a pesar del fuerte proceso de transculturización existente en las Antillas. Su presencia debemos tenerla muy en cuenta, ya que representa una realidad concreta contribuyente al desarrollo histórico de los pueblos caribeños.

NOTAS:

¹ Jesús Abascal López, "El barrio chino de La Habana: al encuentro del tiempo recobrado", **Cuba Internacional**. (La Habana) (260): 33. Agosto de 1991.

² Peter Klaren, "Las consecuencias sociales y económicas de la modernización de la industria azucarera peruana. 1870-1930" en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (comp.): **La tierra y la mano de obra en América Latina**. México: FCE. 1987. p. 271.

³ El término empleado de "Indios", se refiere a indios orientales, nacidos y/o provenientes de la India. No utilizamos el término "hindú" ya que el mismo se presta a generar confusiones y generalizaciones erradas con respecto al pueblo de la India. Decir "hindú" es referirse a un tipo de religión muy específica y diferenciada en el universo de la fe en esa nación.

⁴ Armando Reclus. **Exploraciones a los Itmos de Panamá y Darién**. Panamá: Editorial Universitaria Centroamericana, s.a., p.p. 94-95.
⁵ Ramer Singh. "The indian arrival day". **The Guardian Sunday**. (Puerto España) (41): 3, mayo de 1991.

⁶ Señala en este sentido Carlos Vilas que "el pago estuvo siempre acondicionada (sic) a diversas manipulaciones por los plantadores y comisionistas que, en la práctica, lo hicieron casi siempre ilusorio. Por otra parte, los contratos estipulaban generalmente que no se computaría como trabajado el tiempo que el obrero pasara enfermo o encarcelado, circunstancias que, adecuadamente manejadas por el empleador, hacían posible prolongar la prestación laboral más allá del tiempo convenido originalmente. Finalmente, tanto Trinidad como Guyana estimularon explícitamente la radicación definitiva de los trabajadores indios, definiendo con tal fin políticas de tierras que pusieron a disposición de los interesados parcelas relativamente baratas. De esta manera el "indentured labour" definió un nuevo perfil étnico en las formaciones sociales de la región, que se articuló con el impacto que anteriormente había ejercido la importación de la fuerza de trabajo esclava desde África, uno y otro habrían de generar una compleja dialéctica de clases y étnias". Carlos M. Vilas, "Movimientos internacionales de población y valorización del capital en el Caribe". **Anales del Caribe**, (La Habana) (3): 28, 1983.

⁷ "La inmigración en Guadalupe ascendió a 42.000 hindúes en 1854 y 1885 (...) Sin embargo veinte mil murieron en las plantaciones de caña de azúcar. A Martinica arribaron veinticinco mil, de los cuales cuatro mil fueron llevados a la India de regreso". Jaime Sarusky. "Los hindúes en el Caribe". **Oclae** (La Habana) (8-9): 48. 1990.

⁸ George Lumming, **La presencia hindú como una realidad caribeña** en Jaime Sarusky, "Los hindúes en el Caribe". Op. Cit., p. 48.

⁹ Frank Bracho. **India: La de las mil caras**. Caracas. Ediciones Vivir Mejor. 1993. p. 10.